

BUENOS AIRES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, sito en Avda Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en autos: "GARBARINO VIAJES s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9207/2022, que en fecha 30/06/2022 se dispuso la apertura concursal de GARBARINO VIAJES S.A., CUIT 30-70917796-2. Las Sindicaturas designadas son: a) Paz- Paniqui Contadores Públicos, con domicilio constituido en Manzanares 1607 Piso 9º Dto. 95 Caba, teléfono 154052-9139, e-mail: pazpaniqui@gmail.com; quien estará a cargo como sindicatura general; b) Estudio Villamagna, Roselli y Asociados, con domicilio constituido en Uruguay 467 piso 12° "C" Caba; quien estará a cargo como sindicatura verificante. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (13/05/2022) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/2022 al siguiente sitio web: <https://sites.google.com/view/garbarinoviajes-verificaciones>, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 30/06/22, punto "4". El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: Banco Galicia, Caja de Ahorro en pesos N° 4023334-1035-7, a nombre de Roselli, Graciela Sandra, CBU 00700351300040233341 6 y CUIT 23-14394322- 4. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 23/11/2022; Art. 39: 07/02/2023. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, de Julio 2022. Diego Vázquez, secretario.

\$ 243 482345 Ago. 9 Ago. 16
